

ACTA No. 709 – DIRECTORIO del INACOOOP
18/02/2025

En Montevideo, el 18 de febrero de 2025 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Amaro, Juan Carlos Canessa y Alejandro Castiglia.

Alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall'Orso, Daniel Pisani (online) y José Clavell.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Danilo Gutiérrez en su carácter de Asesor del Directorio, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 708 del 11 de febrero de 2025.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones

2.2 Informaciones

2.2.1 Tutorial para certificados AIN en plataforma online de INACOOOP

Se recibe informe de la Directora del Área de Formación y Educación para poner en conocimiento del Directorio que, en el marco del Encuentro virtual para CEFIC, recibió a las integrantes de la Unidad de Cooperativas de la Auditoría Interna de la Nación, quienes ofrecieron una detallada charla sobre el procedimiento para obtener el Certificado de Regularidad de AIN.

Se acordó la publicación de un tutorial dirigido a personas interesadas en conocer los procedimientos referidos a las competencias de la AIN en relación con las cooperativas, y los pasos a seguir para la realización de los trámites correspondientes.

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

3.1 Dossier prensa

Se recibe de la Unidad de Comunicaciones, el dossier de prensa de la última semana.

3.2 Informe actuación Director Ejecutivo

Se recibe informe del Director Ejecutivo, con lo actuado desde su contratación a la fecha, en virtud del vencimiento del período de prueba de seis meses establecido oportunamente.

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Confirmación en el cargo de Director Ejecutivo

Luego de analizado el informe del Director Ejecutivo con lo actuado, el Directorio evalúa positivamente su incorporación en INACOOOP y aprueba la continuidad en el cargo a partir del 1 de marzo de 2025.

4.2 Pago metas internas

Se recibe informe del Director Ejecutivo acerca del pago del cumplimiento de metas internas a los funcionarios que, habiendo cumplido funciones durante el año civil generador de las mismas, ya no revisten calidad de tales al momento de efectivizar el pago.

Como consecuencia de lo expresado, el Director Ejecutivo sugiere al Directorio:

- 1) Liquidar las metas 2024 proporcionalmente al tiempo efectivamente trabajado a los ex funcionarios Mauricio Madama y Gonzalo Olascoaga, en el entendido que es un derecho que han generado y no han podido percibir al momento del egreso por no estar éstas aún culminadas, aprobadas y calculadas, lo que no extingue el derecho de los sujetos pasivos, ni la obligación del sujeto activo, sino que la difiere en el tiempo.
- 2) Caso contrario, en el entendido que se aparta de la interpretación dada en otras oportunidades, activar el protocolo de resolución de controversias previsto en la cláusula 16 del convenio bipartito, cuyo texto se adjunta, convocando a AFI a los efectos de buscar primariamente una solución de común acuerdo.

El Directorio aprueba el pago de metas y en particular, sobre el planteo de los ex funcionarios, resuelve optar por la propuesta 1) presentada por la Dirección Ejecutiva, encomendando al Director de Administración hacer las consultas pertinentes en BPS y optar por la opción que resulte más conveniente.

4.3 Aprobación Memoria 2024

Se pone a consideración del Directorio la aprobación del texto de la Memoria institucional correspondiente al año 2024.

El Directorio aprueba la misma y se procederá a realizar su publicación en la web, la impresión de 200 ejemplares y una campaña de difusión sobre sus contenidos.

4.4 Varios

4.4.1 Nota de CUDECOOP

Se recibe nota de CUDECOOP expresando su preocupación por no haber sido incluidos en la construcción y en el programa del evento del Lanzamiento de la agenda regional del Año Internacional del Cooperativismo.

Martín Fernández informa que este evento fue promovido y gestionado por ACI Américas y en particular por el Comité de las Partes Aliadas, acordándose en el marco de la reunión de la Red de Organismos de Promoción, presidida por INACOOOP, que se llevaría a cabo en Uruguay y solicitando apoyo logístico del Instituto para la organización del mismo.

Siendo las 14.00 horas se levanta la sesión.